

## ACCIÓN REGIONAL

**Insistiendo en nuestras ideas.—Se impone fortalecernos antes de mancomunarnos. — La labor del Sr. Zumárraga. — Su candidatura responde a sus hechos. — Las esperanzas del triunfo.**

Sin variar de ruta seguimos en el camino que emprendiéramos hace ya mucho tiempo; firmes en nuestro criterio continuamos modestamente nuestra labor en defensa de todo aquello que afecta a Burgos, a la región, y consecuentes con lo que siempre hemos pensado, entendemos y seguiremos entendiendo que para llegar a lo más hay que comenzar por lo menos, que para ejercitar nuestra acción fuera de casa tenemos que adquirir, ejercitar las fuerzas dentro de ella, a fin de que allí donde vayamos nuestra fuerza sea algo que merezca la ley de reciprocidad que beneficie a la región.

Bienvenida sea, como ya dijimos y volveremos a repetirlo, la acción que pretende de momento romper las fronteras de nuestro suelo para, del brazo de los que con nosotros comulgan en los ideales de un castellanismo sano, marchar por el campo de la luz; pero tengamos presente el adagio de que lo mejor es enemigo de lo bueno, y luchemos primero dentro de nuestras trincheras para, cuando salgamos al campo, tener la seguridad de que al enemigo podemos batirle con las armas de una bien probada resistencia y con las de una organización experimentada y fortalecida en la lucha; apliquemos a la acción que en los espíritus comienza a agitarse, las leyes del cultivo intenso; no caigamos en los errores del procedimiento extensivo en el cultivar.

No tenemos la pretensión de acertar en nuestros juicios; pero como miramos a la realidad y vemos que ahí, al lado, está Valladolid, que sola, intensificando su vida, dando fuerza a sus hombres, levantándoles, obtiene hoy por medio de ellos lo que acaso de otro modo y pidiendo al vecino no hubiera conseguido, tenemos que afirmarnos en nuestro criterio: demos vida y fuerza a lo de casa, que lo demás vendrá como consecuencia.

Demósla, sí, en todos los órdenes, desde el comercial al agrícola, desde el industrial al artístico, desde el social al político, y tendamos la mano, en lugar de clavar el cuchillo, a nuestros comerciantes, a nuestros agricultores, industriales y artistas, a nuestros políticos, al político que por encima de todo ha puesto el ideal Burgos, y antes que hombre de partido se ha considerado hombre de la región, levantándose, cuando ha sido preciso, contra postergaciones en las que su nombre fuera lo de menos y lo de más el nombre de Burgos que con él llevara por razón de naturaleza.

Así pensamos, así ha venido pensando en el orden político cuando a los burgaleses se pretendía postergarles, un burgalés que no transige, un hombre para quien la política del país es antes que la política de partido, un hombre de quien todos sabemos que renunció las mercedes de arriba cuando se atacó al derecho de los de abajo: así ha pensado y así ha procedido el señor Zumárraga.

Sí, el señor Zumárraga, no teorizando sino poniendo en práctica aquellos ideales, salió al paso contra eso que sí en el orden comercial, en el agrícola, en el industrial y en el artís-

tico es dañoso (pues daña y enerva siempre la acción que tiende a menospreciar nuestros productos) en el orden político enerva y daña en gran manera, puesto que los que desde fuera nos observan llegarán a dudar, al ver cómo ejercitamos nuestro derecho de ciudadanía, si realmente estamos o no capacitados para ejercerlos.

Una vez más, puesto en el plano en que desde hace tiempo está el señor Zumárraga, hace hoy frente a los de fuera en el campo de la política como lo haría en el de la industria, el arte, la agricultura y el comercio si sus aptitudes alcanzaran a ello; y una vez más lucha por el nombre de esta provincia, por las cosas de Burgos, cuya defensa corresponde en aquel campo a los que en Burgos nacieron, no entregándola a quienes, llegados ayer, o llegados mañana, quieren, so pretexto de ser nuestros defensores, alzarse con una representación parlamentaria utilizada solo en su provecho.

Por eso el país, convencido de ello, viendo en el señor Zumárraga al hombre que, poniéndose en contacto con el pueblo, viviendo entre él, atento siempre a su defensa, se rebela contra los que de fuera, y sin vínculos que a esta tierra puedan ligarles, vienen a suplantar a quienes con Burgos sienten y con Burgos han estado en todo momento, en sus bonanzas como en sus desdichas; el país que discurre con la cabeza y siente con el corazón, el país, sí, en franca reacción contra lo que hasta ahora se ha venido sucediendo en este marchar de una política rutinaria, se halla dispuesto a votar al señor Zumárraga.

Y en Burgos y en Salas de los Infantes, como emblema de esa acción regional, como protesta contra un cunierismo que es la negación de aquella el señor Zumárraga sostiene su candidatura, y en Salas y en Burgos votarán al señor Zumárraga los identificados con estas ideas, los cansados, de este tinglado político desde el que vienen marejando a los electores unos políticos caducos, gastados en esa política de campanario, y como aquellos son muchos, muchísimos, el triunfo del candidato inspirado en esa acción regional puede contarse seguro, a juzgar por las noticias, por las impresiones que cuantos tengan oídos pueden escuchar y cuantos sepan pulsar la opinión podrán recoger.

La elección se acerca, el momento es decisivo; a Burgos y sus pueblos toca, y al distrito de Salas también, sacudirse de quienes les mangonean, y ser ellos, los electores, los que marquen con sus votos la política que han de defender sus representantes; a ellos queda el decidir si ha de continuar la política de camarilla, de bajo vuelo en que los representantes se dedican a servir al contertulio, al que les quita las motas del gabán, o la que exigen los tiempos actuales, política de elevación de miras, política en que las personas desaparecen para dar paso a los altos intereses de la región.

## Mal de antojos

Tras los cristales de la ventana llora la niña de labios rojos. Miran sus ojos por la campiña fértil y ufana. Tiene los males de los antojos!

Hay en sus ojos la triste historia de unos amores que se han rendido... Que se han perdido cual los clamores de mortuoria. Mas sus antojos siempre han vivido...

Está de hinojos. Suspira y llora por el ausente que la ha olvidado. Que se ha enfadado junto a la fuente murmuradora. Mas sus antojos siempre han triunfado...

En sus enojos suspira y llora. Siente la ausencia del ser querido. Del ser transido que reverencia, que tanto adora. Mas sus antojos nunca han cedido...

Tras los cristales de la ventana llora la niña de labios rojos. Miran sus ojos por la campiña fértil y ufana. Tiene los males de los antojos!

EDUARDO ARASTI.

## RENOVACION

ENVIA a todos los jóvenes con ansias rectoras que aportan su esfuerzo al mejor y más pronto engrandecimiento regional.

Al fin despertó el león, y a fe que lo hizo bien, repartiendo mandobles con su zarpa. No podía suceder otra cosa. Tanto ir y venir los réprobos, llegaron a molestar el orgullo del rey de la creación. Dormido estaba a pierna suelta, pensando más en su reino, que en las flaquezas del enemigo. No creía en intromisiones y, por eso mismo, se entregó al descanso, seguro de ser el mantenedor del principio pacifista.

Bien lejos de pensar en agresiones, soñó en extender sus dominios, huyendo de nuevas conquistas. Quería fraternidad y respeto mutuo: concibió un país grande, sin ambiciones, aureolado por el trabajo de los súbditos.

Y no temeraria de hacer nuevos proyectos en tal sentido, cuando hubo de escuchar notas de rebelión de aquellos que iban minando sin descanso, sin olvidar el nombre del territorio, cuyas únicas peticiones querían representar.

—¡Malditos seáis!—rugió. Mas como el león de Castilla fuera achacoso, hubo de llamar en su auxilio a toda la descendencia, raza inagotable, casta paciente y trabajadora sin atisbos guerreros, familia laboriosa, de cuya ingénita bondad dan testimonio los siglos.

¿Cómo ser padre y siervo a la vez de los mismos engendrados?

—Orgullo es todo—dijo un familiar. —No tal—hablaba el Genio, ya envejecido. Vuestra holganza, presenta yo habla de incubar la semilla fratricida, pues en tanto viváis del recuerdo, asentados en el prestigio bien lícito de vuestros blasones, otros más duchos olvidarán leyendas y tradición, en el momento crítico que nuestro solar pensaba también en nuevos horizontes.

—¡Guerra a los invasores!—se oyó del auditorio, ébrio de venganza.

—Alto ahí, queridos súbditos. Si preciso es, no regatéis la lucha; empero, medid las consecuencias de esta anarquía, que será la destrucción de ambos reinos. Vuestra madre la Historia, no oculta la aversión de escribir nuevas páginas sangrientas. Os veis despreciados, es cierto, mas ello ha de ser nueva virtud que rectificará errores. Uno, quizá el más grande, es la falta de dirección por la ausencia de caudillos de la masa misma, criados y curtidos a su imagen y deseo.

De esta guisa hablaba el padre. Todos escuchaban con atención. A nadie faltó el consejo del anciano.

En el clamoreo general, todo era deseo de combatir. Preparábase arneses, y los guerreros, sedientos de combate, enristaban las armas enmohecidas por la quietud. Relinchaba la cabalgadura, cuyos belfos, desmesuradamente abiertos, aleteaban en las ansias del encuentro.

Sólo el Genio aparece decaído, y, aún sin ocultarlo, su faz adquiere la lividez cadavérica. Se acuerda al pronto de pasados arresos y salta a la grupa, uo sin antes arengar los cruzados.

—Castellanos—dice—Se ataca lo que más podemos venerar en esta tierra, después del amor único a la que nos concibió. Mis achaques no podrán conducirnos a la victoria. Necesitados estáis de una mano recia y vigorosa. Aquí os entrego mis fieles descendientes. Uno de ellos abarcará la dirección y es el indicado: el Progreso. Fijos en él, el triunfo es seguro, pero habrá de cambiar la táctica, en aras de la juventud, nuevo elemento pleotórico de fé. Para hacer política fecunda, hay que salir a la calle, como los atenienses y los romanos. Los problemas, en el ambiente están. Cobijen el excepcionalismo y la cobardía, a los que vivan acordes con la actual inferioridad pétreo. Los hombres, nada significan ante la virtualidad de las ideas, que siempre se imponen y triunfan. Menos sestear y más idealismo, ya que os sobran programas. Hablando poco, haréis mucho. Renovemos todo, puesto que el mal generatriz radica en nuestra corteza cerebral, según decía, en retórica soberbia y varonil, un precursor de la raza. En la nueva generación confío. Habré de decirle el supremo consejo. Calma y serenidad, sosiego en el pecho y resolución para romper con el pasado, con todo el pasado, que es lo que se precisa. Cerremos sus libros, los de una ciencia que, practicada, no pudo salvarnos, y con los ojos puestos en la necesidad de vivir, sometamos a esa suprema necesidad, todo el orden social, dándosele por base a la nueva organización política. En su nombre, en nombre de esa necesidad de vivir, condenemos los intereses creados que la contradicen. La ley de la necesidad tiene efectos retroactivos; es ley suprema, es ley divina... Que la fortuna os guíe. Ahí os entrego los destinos del reino. ¿Quién es el caudillo que os guiará? ¿De dónde sale? ¿Es político?

—Así os conviene, señor, por natural experiencia de la vida—dijo todo ceremonioso un magnate.

Pero al punto del pueblo emanó amenazador griterío.

—¡Políticos no! Envíanos ¡oh Rey! un príncipe enamorado del vivir, joven, osado, emprendedor, todo, con tal de que no obre a impulsos del estómago.

La voz de la p'ebe sancionó los destinos del país, y el soberano, de acuerdo con los gobernados, hizo honor a su abolengo. El nuevo caudillo guiaba las huestes y el viejo león terminó así la arenga: Hijos míos, sin desmayar, salvemos a Castilla. ¡Castellanos, uníos!

Comienza la guerra civil. Todo brío es poco ante el ímpetu de uno y otro rival. La Humanidad, tierra con espanto los ojos. Historia comienza la apertura de nuevos folios. Audacia y Temeridad saltan gozosas al palenque. Pueblo y directores van confundidos entre aclamaciones, porque lo que fuera de uno, quiere compartirlo la totalidad. Esperan protección del poder, y este señor feudal contesta disaciente y parco; displicencia y parquedad que son mofa. De aquí que la unión se estreche con más fuerza. Suenan vitores de conjunto. ¡Viva Castilla...!

El mismo Terror enmudece. Sólo la preciosa Verdad escribe, sus ojos puestos en los dorados campos por donde el Cid Campeador paseó triunfales guerreros. Queda abierta la primera página, y en letras bien visibles, lo que ha de ser el epítafio. El

Tiempo tendrá la misión de elegir entombos de los reservados, y esculpir el señalado en la columna miliaria de los siglos.

Helos al punto. Hasta aquí llegó la codicia de vecinas comarcas. Hubo de estrellarse ante el heroísmo del pueblo capacitado, que evitó inicuos despojos por su constancia y entereza. Arrinconadas las pasiones mercenarias, supo unirle como un solo hombre para imponer severa lección a sus directores. Todo lo hizo el querer. Aprended lo que vale el tesón y las nobles empresas en manos expertas y sin contaminación del ambiente. Aquí empezó la pujanza de la ciudadanía. ¡Castellanos, uníos!

Del otro, un poco borroso por la acción del arrepentimiento a tiempo, sólo quedan a la posteridad desperdigados caracteres. Palabras... palabras... acción momentánea y sin constancia.... ¡Bien luchais por hundir a Castilla!

¡¡Castellanos, uníos...!!

JOSÉ SÁNCHEZ MERINO.

## QUESTION PALPITANTE

### Los depósitos francos

Hoy, la influencia de los factores económicos es la que fija, en la vida de los pueblos, normas a seguir, la que determina prácticas orientaciones y auna las voluntades, dando lugar a poderosos movimientos de opinión. Hay que marchar, pues, de acuerdo con las necesidades de los tiempos, con lo que la época moderna exige, abandonando toda idea regresiva y atávica, toda tendencia negativa, pues lo que se precisa es penetrar en el sentido, en la naturaleza de los problemas que económicamente se planteen, para, después de bien estudiados, realizar obra constructiva, de afirmación, sin desmayos ni volubilidad de criterio.

Burgos parece que ahora comprende cual es la actitud que le conviene adoptar. La mitad del éxito radica en el no cejar, en la permanencia del esfuerzo. Pero, como acabamos de decir, la labor ha de ser firmemente orientada, sin que la empujezcan mezquinas rivalidades provincianas. ¡Y, por Dios, no planteemos ahora, en pleno siglo XX, el mismo pleito de Cid y Alfonso VI entre Castilla y León!

Veamos lo que nos conviene, lo que nos interesa y vayamos a ello con decisión. Esto es lo práctico.

Una de las cuestiones en estos días planteadas, que a Burgos, como provincia agrícola, afecta hondamente, es la de los depósitos francos. Sobre la verdadera significación y alcance de estos depósitos francos, así como de las distinciones que es preciso establecer entre ellos, y las zonas neutrales y los puertos francos, vamos a dar una ligera idea, exponiendo después el curso que las demandas de Barcelona respecto a este asunto han seguido y las vicisitudes por que han atravesado.

#### Zonas, depósitos, etc.

**Depósitos comerciales.**—Están autorizados por las leyes. Realmente tenemos depósitos comerciales desde hace más de cuarenta años, y en ellos pueden entrar mercancías extranjeras y permanecer durante cuatro años con una de estas finalidades: ser dedicadas, previo pago de derechos, al consumo nacional, o ser devueltas al extranjero sin pagos de derecho de arancel, si no han hallado en España comprador. El Estado cobra, en concepto de derecho de Depósitos, uno por ciento del valor de la mercancía en el primer semestre, y medio por ciento en los siete restantes. No son permitidas en las mercancías depositadas más operaciones que el cambio de envases y la extracción de muestras. Como no están instalados en los puertos, los cuatro actuales de

Barcelona, Madrid, Cádiz y Málaga, no han dado resultado, pues por la distancia a los muelles resulta oneroso el transporte para grandes cargamentos o partidas.

**«Drawbacks» o «Bounties».**—Teóricamente, el procedimiento es sencillo. La primera materia paga a su entrada en la frontera los derechos del arancel; pero, al transformarse por la industria en producto elaborado, la Administración restituye al fabricante la parte de derechos que ha percibido, correspondiente a la cantidad de primera materia empleada en la fabricación. Este régimen fué propuesto por el señor Alzola a la junta de Aranceles y valoraciones en Febrero de 1912.

**Admisiones temporales.**—Se hallan autorizadas, como los depósitos francos, por las leyes. El principio en que se fundan es el mismo que el de los «Drawbacks», sólo que invertido. Con este sistema, las mercancías entran francas de derechos arancelarios. El importador nada tiene que pagar en la Aduana; pero si pasado cierto tiempo no se exporta, no se entrega al mercado interior, entonces se hace efectivo el importe aduanero.

**Depósitos francos.**—La admisión temporal tiene doctrinalmente un carácter genérico; es el principio que beneficia o perjudica por igual a todos. El depósito franco localiza el beneficio, en cuanto al emplazamiento, a las industrias más próximas. Con exponer el proyecto del Gobierno pueden darse nuestros lectores una idea aproximada de lo que es un depósito franco. Según las bases del futuro decreto, el Gobierno puede autorizar el establecimiento de depósitos francos en los puertos que estime convenientes siempre que tengan Aduanas de primera clase. La autorización para el establecimiento habrá de solicitarse por una compañía mercantil. Toda mercancía no prohibida puede entrar en el depósito, donde pierde la nacionalidad, siendo considerada como extranjera. Las mercancías que entran en el depósito, tanto nacionales como extranjeras, están exentas de todo impuesto. Lo mismo las que salgan del depósito para el extranjero. Las que salgan de los depósitos para el consumo de España satisfarán los correspondientes derechos. La permanencia de la mercancía en el depósito no podrá exceder de cuatro años. Las operaciones que se podrán hacer en los depósitos son: cambio de envases, división en clases, mezclas, descascarado y tostados de café y cacao, tundidos de pieles, frituración de maderas, lavado de lanas, etc., etc., todo lo que tienda a aumentar el valor de los géneros sin alterar esencialmente su naturaleza.

**Zonas neutrales.**—En este régimen de zonas neutrales, la esfera de acción se ensancha. Dentro del estado político de su función administrativa, se crea, se establece un cantón económico, mercantil e industrial. La frontera exterior desaparece a los efectos fiscales arancelarios; la misma frontera interior tiene únicamente fines estadísticos y de contabilidad. Lo mismo que los depósitos, las zonas francas están cerradas, o por doble muralla o por doble verja con una sola puerta de salida para el mercado interior. Las mercancías en una zona neutral se transforman, se mezclan, se aglomeran o dividen. La uva que entra puede salir convertida en vino; las pieles, en lujosos arneses; la lana, en elegantes vestidos; las carnes vivas, en embutidos. Allí todo es lícito siempre que no afecte a las reglas de higiene, a los reglamentos de policía. Claro es que la zona o recinto franco se supone con la intervención y fiscalización más estrechas por parte del Estado. La distinción cardinal entre depósitos y zonas es que en éstas se pueden instalar industrias, levantar fábricas y en aquellos sólo se pueden hacer manipulaciones.

**Puertos francos.**—Es la zona de una nación que por virtud de privilegio concedido por la ley goza de la consideración de territorio extranjero, desde el punto de vista comercial. Aplicado a una ciudad del litoral, o un puerto, fácil es deducir la verdadera significación de la palabra. Los efectos de la franquicia son: Primero,

la zona o el puerto, con la demarcación que se señala, se sustrae a la jurisdicción y vigilancia de la Aduana y se coloca fuera de su radio de acción; y segundo, tienen libre entrada y salida todas las naves y mercancías, sea cual fuera su origen, clase y nacionalidad. Todos los productos, sin excepción, pueden ser manipulados transformados dentro de la zona, sin previas formalidades, limitaciones ni cortapisas, ni pago alguno de derechos arancelarios, en tanto no se introduzcan al interior de la nación para su venta y consumo. Esto es el puerto franco: una zona neutral más extensa, más amplia y más privilegiada. Canarias, Melilla, Ceuta, Génova, Marsella, Bremen, Hamburgo y otras ciudades de Europa gozan de la franquicia del puerto y de la zona neutral.

**Bosquejo histórico.**—Instituciones con franquicias análogas o mayores a las de las zonas francas han existido, incluso en la Edad Media, y desde sus albores. Cuando apenas había comunicaciones interiores, y menos entre los diferentes Estados, se discurren ya ferias, algunas de ellas internacionales, que facilitaron en gran manera el intercambio entre unas y otras provincias y con las naciones entre sí. Casi siempre, esas ferias se celebraban en épocas de fiestas religiosas, suprimiéndose los derechos de portazgo peaje, barcaje y pontazgo, rodas y castillerías, etc.

Un cronista italiano del siglo XIV menciona las ferias famosas de Flandes como las de Ipra, Brujas y Teraldo; de Champaña como las de Barque, Provinta y Troyes. En Francia la de Saint Denis data del siglo VI y la de Beaucaire del siglo XI. En Tolón, Burdeos, Lyon, Tours, Francfort, Leipzig; y en Rusia, Nijni-Novogorod y Kiatha, también se celebraron ferias francas. En España tuvieron tanta importancia las ferias que de ellas se ocupan con extensión nuestras leyes. En la nueva recopilación, título XX, que lleva por epígrafe «De las ferias y mercados», encuéntranse las de Enrique IV, don Fernando y doña Isabel, doña Juana y don Felipe II, que se refieren a las ferias francas, a sus evoluciones, cortapisas, penas y limitaciones.

Por lo que a Castilla respecta, tuvimos privilegios de mercados francos sin pago de arbitrios (alcabala, sisa, portazgo, barra) los martes y jueves, en tiempos de Carlos V, y en los de los Reyes Católicos los sábados.

Bajo la influencia del mercantilismo, fuéronse constituyendo economías nacionales, en especial desde Colbert, que ejerció extraordinario ascendiente, no sólo en Francia sino en toda Europa, y surgió la idea de los puertos francos como contrapeso a los rigores de las Aduanas. Conjuntamente con los puertos francos nació el sistema colonial y se compensaron con aquellos los rigores de este régimen. En España prevaleció el del monopolio desde el descubrimiento de América, otorgándose a Cádiz, Sevilla y Bilbao. Al par que el régimen colonial hubo, el de las Compañías, las de Holanda, Trieste, Portugal, etc., pero el sistema que más cristalizó fué el de los puertos francos que se crearon en Marsella, Dunkerque, Burdeos, Lisboa, Venecia, Génova, Fiume, Flessinga, etc., etc.

Vino después el período de los almacenes generales (1748 en Inglaterra y 1848 en Francia), el de los depósitos y el de las admisiones temporales, inaugurado en Francia en 1836.

**Las aspiraciones de Barcelona.**—A causa del rudo golpe que sufrió la viticultura española con el arancel francés de 1891, el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona propuso al Gobierno una serie de medidas, entre ellas la creación de una Universidad industrial en aquella ciudad, un Banco para la exportación y, especialmente, las zonas neutrales. Después, pérdidas las colonias, se manifestó públicamente esta idea en el Congreso Ibero-Americano, celebrado en Madrid el 20 de Octubre de 1900. Aquellos mismos días una comisión del Fomento propuso al Sr. Sánchez de Toca, ministro entonces de Obras públicas, la creación de una zona neutral en Barcelona. Dicho ministro dictó el 2 de Diciembre de aquel año una Real

orden nombrando una comisión que en el plazo de un mes procediese al estudio y formación de los proyectos de las obras que hubiesen de corresponder a la expresada zona neutral. A su vez la Dirección general de Aduanas circuló un cuestionario a las Corporaciones económicas de Barcelona. Resumió la contestación de todas el Ayuntamiento de dicha capital.

Estimaban ya como un hecho el establecimiento de la repetida zona, cuando surgieron dificultades que aun perduran. En 1903 el Sr. González Besada, ministro de Hacienda, dió a las Cortes un proyecto de ley, casi idéntico al que ahora es motivo de discusión. Se admitió en él, como ahora, no la zona sino el depósito franco. Nominada la comisión parlamentaria, fué ponente de ella el señor vizconde de Eza. Ni el proyecto ni el dictamen prosperaron.

Más tarde, el Sr. Canalejas, acogió benévolutamente la idea, y el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, presentó otro proyecto de ley basado en el anterior. El dictamen fué aprobado en el Congreso, pero se cerraron las Cortes, no aprobándose el dictamen de la comisión del Senado que lo dió favorable, igual al del Congreso.

Estalló la guerra actual, y habiéndose dirigido, por cable, al Gobierno la Cámara Española de Comercio de la Habana proponiendo la creación de zonas francas, e inmediatamente en el puerto de Cádiz, se accedió a ello por Real decreto de 22 de Septiembre de 1914.

Con este precedente, insistió Barcelona en sus demandas, dando lugar al proyecto de zonas neutrales presentado a las Cortes por el Sr. Bugallal, que tampoco logró ser aprobado. Y, por último, el Sr. Urzúa dió a la publicidad las bases de un decreto, que son casi las mismas de los proyectos de ley de los Sres. González Besada y Rodríguez. No es la zona neutral sino el depósito franco lo que de nuevo se intenta crear.

Hay que advertir que en todos los proyectos han sido excluidos los trigos.

**La actitud de Castilla.**—Mucho podríamos escribir sobre los argumentos que se han expuesto en pró y en contra de los depósitos francos.

Ahora, en Burgos, la idea que parece dominar es la de que de concederse a Barcelona, se otorgue también a Santander, que desde hace tiempo, así como Bilbao y Vigo, lo tienen pedido. Hay la excepción de la Asociación de propietarios cuyo presidente, en telegrama de protesta dirigido al Gobierno, se manifestaba contraria a la concesión del depósito franco o *nin gún puerto*.

Si Santander logra sus aspiraciones, para que tenga vida el depósito que allí se establezca, lo primero que necesita es ponerse en comunicación directa con Burgos. Múltiples razones así lo aconsejan. Y por lo que a Castilla respecta creemos que esa comunicación de importancia suma para sus intereses.

«El atraso que padecen en España la agricultura, las fábricas y el comercio—decía el juicioso Ward a Fernando VI—bien se sabe que, en gran parte, procede de la falta de comunicaciones de una provincia con otra en el interior del Reino y de todas con el mar». Hay que buscar la más rápida salida al mar, pues es indudable que el gran mercado está en el litoral.

A Santander, puerto de importación, como Barcelona, Coruña, Gijón y Bilbao, le interesa grandemente se le conceda el depósito franco. Con éste se tiende a articular la importación con exportación. Ahora, en esos puertos de importación, los buques no hallan carga donde han descargado, y esto encarece los fletes; los mismos efectos se produce, por una causa contraria, en los puertos, principalmente de exportación, como Alicante, Almería, Castellón, Málaga, Murcia, Tarragona y Valencia.

Apuntado queda o muy someramente expuesto, lo que con la cuestión de los depósitos francos se refiere. La opinión podrá así formarse una ligera idea de la significación y alcance de un asunto que tanto afecta a la vida económica de la nación.

ECOS TEATRALES

Los estrenos de la semana

«Pastor y Borrego» y «Mi querido Fefe»

Dos obras en las cuales se persigue sañudamente, despiadadamente el chiste, cercándole de tal modo que no hay posibilidad de que se escape.

Los autores, Muñoz Seca, de la primera, y Paso y Abati, de la segunda, sólo se propusieron hacer reír al público, y ésto, en la mayoría de las escenas, lo consiguen, aunque no sin que el público se dé exacta cuenta de lo buscado de algunos chistes y lo soberanamente absurdo de muchas situaciones.

La interpretación merece nuestros más sinceros elogios.

Es la compañía Palma-Llopi de lo más completo en su género.

Tanto en las obras que comentamos como en «Tierra baja» y en «El collar de estrellas» el público ha podido apreciar la excelente labor de la citada compañía.

La Srta. Palma se destaca brillantemente en todos los papeles que desempeña; la señorita Gil, tiene el doble encanto de su sencillez y de su ingenuidad; el Sr. Llopi es un actor que conoce profundamente su arte, que lo siente, permitiéndole la flexibilidad de su talento abordar con fortuna todas las variantes del género dramático; el Sr. Valle, tiene un acertado sentido de lo cómico, e igualmente el Sr. Azúa, cuyo trabajo se distingue por la naturalidad; el Sr. Parera tiene relevantes condiciones artísticas; lo demostró con exeso en el «Tomás de Tierra baja». Lo mismo podemos decir del Sr. Romeu (V.), completando el cuadro, sin desentonar, antes al contrario, realizándolo, todos los demás actores.

C. W.

PARISIANA

Con las funciones de hoy se despide del público burgalés el ventrílocuo Balder, el mejor en su género que ha actuado en nuestra población.

Los chistosos diálogos, tan originales e ingeniosos, que sostiene con sus muñecos, especialmente con Cleto y Gao y Chico; el primero, con su gracia madrileña, culta y saladísima, y el segundo con sus átics bravatis andaluzs, mantienen constantemente la hilaridad del público que premió con nutridos aplausos la labor artística de Balder.

Eugenio Balderrain, madrileño, no sólo es autor de los diálogos que forman el repertorio de sus trabajos de ventrílocuía, si que también es el artífice que fabrica los muñecos, con todo su mecanismo, llegando a su pericia a grado tal, que podemos asegurar son lo más perfecto que hemos visto, especialmente Gaona Chico y su contra figura.

El lunes se proyectarán las series 13 y 14 de «El misterio del millón de dollars», cuyo interés es cada día mayor, habiendo constituido un exitoso de taquilla el abono para las seis últimas series, abierto por la empresa.

El miércoles debutarán los duetistas cómicos «Lés Vesquis», el mayor éxito del teatro Roméa, de Madrid.

El domingo 5, dará principio la exhibición de la preciosa e interesante película en 15 series titulada «El cofrecito negro», último éxito de la temporada en Madrid.

NOTAS POLITICAS

DE LAS ELECCIONES DE SENADORES

Sr. Dr. de LA VOZ DE CASTILLA Madrid 23 Febrero 1916.

Mi distinguido señor y amigo: Acudiendo a insistentes requerimientos de una buena parte del Cuerpo Electoral de esa provincia, presento de nuevo mi candidatura para Senador en las próximas elecciones; y como la noticia publicada hace unos días por la prensa de esta Corte, atribuyendo al Jefe del Gobierno el propósito de hacer incompatible con el cargo de representante de la Nación, en los Cuerpos Calesisladores, el de Magistrado del Supremo, pudiera interesar a dicho Cuerpo Electoral por concurrir en mí esta circunstancia, me permito acudir a la bondad de V. con el ruego de que haga saber, por medio de su ilustrado periódico, que tal incompatibilidad, en el supuesto de que resultara confirmada la noticia, estaría limitada al cargo de Diputado a Cortes, cumpliendo así lo ya preceptuado en el artículo 7.º de la Ley Elec-

toral, pero que de ningún modo alcanza, ni entró nunca en el pensamiento del Sr. Conde de Romanones—así me consta de modo autorizado—al de Senador, porque el derecho que a ejercer este cargo tienen los Magistrados del Tribunal Supremo le concede el artículo 22 de la Constitución del Estado y es, por lo tanto, intangible.

Reciba, Sr. Director, con el testimonio de mi mayor reconocimiento el atento saludo de su afectísimo amigo q. b. s. m.

RAFAEL BERMEJO.

ESTE NÚMERO CONSTA DE SEIS PÁGINAS

Notas del repórter

Ayer tuvo lugar, en la iglesia de San Lesmes, el primer aniversario por el alma de doña Emilia Ortiz Orense, madre de nuestro querido amigo, el vicepresidente de la Diputación Provincial, don Mariano Yagüez, a quien reiteramos nuestro pésame.

Al acto asistieron numerosos amigos de la familia de la finada.

«Hemos recibido el 2.º número del «Boletín agro pecuario» de esta Provincia, en el cual se inserta un notable artículo sobre «Plantación de arbolado» debido a la pluma del ingeniero jefe de Obras Públicas, don Teófilo R. Bascónes.

Así bien publica un concienzudo estudio sobre «La distomatosis» en ganado, del que es autor el inspector provincial de Higiene pecuaria don Juan Bort.

—Agradecemos a don Julián Chave, Secretario de la Normal de Maestros de esta ciudad, su atención por el envío de un ejemplar de la memoria que acaba de publicar acerca del problema «La rectificación gráfica de la circunferencia», trabajo que ha merecido grandes elogios.

—Según nos participa el señor Jefe de la Compañía Peninsular de telé-

—La Veritable Mode Française de París, publica mensualmente, bajo cubierta muy artística, más de cien modelos de todas clases de vestidos prácticos para señoras y niñas. Se compone, además de varios patrones cortados y suplementos en color. Se recomienda por ser el único figurín que edita la verdadera moda de París. A pesar de su precio baratísimo, reemplaza ventajosamente las publicaciones de más altos precios. Año 10 pesetas; un número, 1 peseta, en sellos españoles. Para los pedidos y aborados dirigirse al señor administrador LA VOZ DE CASTILLA.

nos en Burgos ha quedado abierta al servicio público la estación de Castro Urdiales, pudiéndose celebrar conferencias bajo la tasa de 1.65 por cada tres minutos.

Al señor Sierra Escudero agradecemos su atención.

—Ayer celebró sus días el ilustrado geógrafo don Alejandro Bermejo, quien, con tal motivo, recibió numerosas felicitaciones de los muchos amigos que el señor Bermejo tiene en Burgos, en donde goza, por su distinguido trato, de generales simpatías.

También celebró, ha pocos días, los suyos, el señor Serrano (don Félix) perteneciente al mismo cuerpo de geógrafos, siendo objeto, así mismo, de muchas felicitaciones.

—Expresamos el más sentido pésame a nuestro querido compañero en la Prensa don José Antonio Quesada por la pérdida de su virtuosa madre, quien falleció el jueves último.

El señor Quesada, a quien tanto se quiere en esta casa, sabe muy bien que tomamos gran parte en su dolor.

—Ha marchado a Barcelona el viajante de Comercio don Honorato Ojeda.

Deseámosle mucha suerte en sus negocios mercantiles.

—Hasta el domingo 12 de Marzo próximo se ha suspendido la anunciada Fiesta del Arbol, a causa del mal tiempo reinante.

**DEL MUNICIPIO**

Otra vez presentóse a la orden del día en la sesión última la proposición del señor Olea; y otra vez la mayoría se opuso a que ésta se tomara en consideración.

Como ves, lector, la mayoría no quiere ni siquiera que se estudie el asunto por la comisión correspondiente que, como todas las de que se compone el Ayuntamiento, tiene por misión eso, el estudiar lo que los concejales proponen.

Tratárase de algún gasto, de la provisión de algún empleo, de la creación de alguna plaza, y hubiérase visto a esa mayoría aceptar la idea, tomarla en consideración, estudiarla y dar su dictamen rápidamente; pero no se trata de eso, sino de algo que interesa al vecindario, explotado por los que le defraudan en calidad y cantidad, y ya vemos lo que se hace: la resistencia más inusitada.

Para que la opinión sepa a que atorse, publicamos íntegra la proposición.

Después de esto, en la sesión última no pasó otra cosa: el pueblo esperando a que la proposición se estudie, y la mayoría encerrada en no estudiar las nuevas ideas encaminadas a tan laudable fin.

Habría proposición para rato, pues los independientes no están dispuestos a abandonar la defensa de los intereses del vecindario.

El Concejal que suscribe tiene el honor de exponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Justo es declarar y reconocer que en esta ciudad existen comerciantes, fabricantes e industriales, en inmensa mayoría, que, con honradez y probidad, efectúan a diario sus transacciones sin lastimar en lo más mínimo los sagrados intereses del público, a quien sirven los géneros o alimentos en sus debidos peso, medida y calidad. Este comercio honrado y fiel, esta industria laboriosa, es preciado galardón que esta nuestra ciudad atesora con orgullo y con beneplácito de todos los buenos burgaleses, y, ante sus honrados procederes, el Ayuntamiento nada tiene que intervenir; pues que se encuentran dentro de la Ley y dentro de un honrado camino.

Pero existen casos ante los cuales es necesario afirmar y confesar, con la convicción que dan los hechos, que también en nuestra ciudad, al igual que en otras, es muy escaso el resultado obtenido, hasta ahora en las medidas adoptadas por V. E. a fin de conseguir que el pueblo burgalés tenga siempre el peso, la medida y la calidad, que, en algunos casos no existe, en razón directa del precio dado por los géneros o por los alimentos que en algunos sitios o por algunos industriales o comerciantes se expenden.

Hoy, señor, han alcanzado los alimentos y los géneros necesarios para la vida, tal precio que, es de vital importancia especializar la fiscalización que, para evitar posibles defraudaciones, ha venido ordenando V. E. contra esos comerciantes e industriales de mala fe que, desdorando a sus compañeros, defraudan al pueblo que paga y que trabaja. Y la experiencia nos dice que para alguien es muy poca la vigilancia y muy pequeño el castigo que a diario se ejerce aquí en nuestra capital para obtener exacto peso, fiel medida y buena calidad en aludidos géneros y alimentos anteindicados.

Ante frecuentes decomisos que, por falta de peso, se efectúan de diversas especies alimenticias aquí en nuestra ciudad por dependientes de V. E., no es posible cerrar los ojos y continuar consintiendo posibles defraudaciones para el público en general y con urgencia, procede que por V. E. se tomen acuerdos pronto y enérgicos encaminados a evitar abusos y fraudes que, en calidad y en cantidad, perjudican grandemente al vecindario.

En virtud de estas consideraciones el Concejal que suscribe propone, con

honor, al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente:

1.º Se establece, sin excusa ni pretexto alguno, que en todo despacho de pan preceda siempre a la entrega del pan al comprador su peso a presencia de éste; es decir, que ese derecho del consumidor ha de ser obligación a cumplir siempre por el vendedor, aunque aquél no lo reclame o se oponga.

2.º Se establece la inscripción obligatoria de todos los establecimientos expendedores de pan y de carne en un registro que, al efecto, se llenará en las oficinas de la Guardia municipal, dándose a cada establecimiento o despacho de pan, y a cada establecimiento o despacho de carne un número, que el dueño de dichos establecimientos tendrá obligación de reproducir en el frontis de la puerta del establecimiento, en tamaño bien legible y, por lo menos, mitad siempre del tamaño empleado en el anuncio de la casa.

3.º Se establecerá permanentemente un anuncio, que se renovará semanalmente, en todos los periódicos de esta localidad, en el que, bajo firma del encargado del registro anteindicado, se especifique el resultado fiel y exacto de los repesos efectuados durante la semana, reseñando con exactitud el decomiso efectuado y el número del establecimiento o despacho en el que el decomiso se efectuó.

Otro anuncio igual, y en tamaño bien legible, se colocará en los tabloneros para anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

4.º Sin perjuicio de la vigilancia activa que, para evitar los posibles fraudes, se viene ejerciendo dignamente por V. E., se crea o establece que todo despacho o establecimiento de pan o de carne tenga a disposición del comprador vales o papeletas, en cada una de las cuales ha de constar el número del establecimiento, la cantidad y la calidad del género dado al comprador y la fecha del día de la compra.

5.º Todo comprador ha de recibir este vale o papeleta, que el vendedor ha de dar, aunque no lo exigiera aquél, y ha de conservarla en su poder hasta llegar a su domicilio, a fin de entregarla al que, con autoridad, se la exigiere en unión del género comprado para su repeso y exacta comprobación.

6.º Se hace obligatoria a todos los establecimientos de ultramarinos y de vinos tener a disposición del consumidor el vale o papeleta a que anteriormente se refiere, la cual será entregada al comprador en la misma forma que anteriormente se especifica.

7.º Se autoriza a todo agente de la autoridad para fiscalizar el cumplimiento de anteriores incisos, y para entrar en todo establecimiento de pan o de carne y de ultramarinos a fin de observar si por los industriales se cumple lo acordado.

8.º Asimismo se establece un turno semanal que llevarán todos y cada uno de los señores Concejales, con exclusión del señor Presidente; por el expresado turno, el señor Concejal que lo lleve queda expresamente obligado a comprobar pesas y medidas en todos los establecimientos antedichos, y facultado a inspeccionar el cumplimiento por parte de éstos, de lo anteriormente indicado, ordenando los repesos y análisis que juzgare convenientes.

9.º Sin perjuicio de este turno semanal, todos los señores Concejales podrán ejercer la vigilancia que conceptuaren más conveniente en dichos establecimientos, así como ordenar los repesos que su celo y actividad les señalaren oportunos para el bien del vecindario, y los análisis de alimentos que estimaren oportunos.

No obstante V. E. acordará lo más justo y procedente.

Casas Consistoriales a nueve de Febrero de 1916.—G. Rafael Olea y Trespaderne.

**CEMENTOS**

Los de la acreditada marca «ANCO-RA» se venden en el almacén de maderas y cerámica de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.

Único representante en esta provincia.

**NOTAS DE LA GUERRA**

**Estudio sobre organización del servicio militar de aviación en campaña**

El dominio del aire por el aeroplano no ha sido una sorpresa. Se esperaba y pudo decirse que el problema estaba resuelto antes de efectuar mecánicamente el primer vuelo. A la industria correspondía decir la última palabra poniendo a disposición de la aviación un motor apropiado por su peso y potencia, y, obtenido este, el vuelo fué un hecho.

Así, pues, de antemano se sabía la utilidad que proporcionaría su aplicación a la guerra, y salvo un corto período de experimentación, puede decirse que ésta ha sido el primer paso de la aviación como servicio a disposición del hombre.

Los italianos, en la ocupación de Trípoli, utilizaron por vez primera algunos aparatos de vuelo; así mismo, en la guerra de los Estados bálticos contra Turquía y en campañas coloniales como la nuestra de África, se ha podido apreciar los excelentes servicios que podían obtenerse del empleo del aeroplano; pero lo limitado del número de aparatos y escaso perfeccionamiento, no permitían una orientación definida en su organización y adaptación a los ejércitos modernos.

En las primeras Potencias europeas se habían hecho algunos ensayos respecto a este particular, con ocasión de maniobras, iniciándose la creación de algunas unidades de experimentación, base del nuevo servicio; pero en el momento de romperse las hostilidades, esta organización se hallaba en estado embrionario, y en la mayor parte de las naciones lo más que se había conseguido era contar con personal y material de vuelo; pero poco o nada se había hecho en la preparación del personal profesional encargado del cometido militar, y aun en cuestión de aparatos se desecharon muchos modelos de los que habían logrado más éxito en el mundo deportivo, por no reunir condiciones desde el punto de vista de su aplicación a la guerra.

Alemania, reacia en un principio a la adopción de este servicio, le dió después gran impulso, preocupándose más que ninguna otra nación de encauzarlo francamente con fines militares.

El desenvolvimiento de la aviación durante la guerra habrá impuesto la organización más conveniente para el máximo rendimiento del servicio.

Aun es pronto para conocer en detalle los resultados obtenidos en uno y otro bando por el natural interés en mantener secreto sobre organizaciones y elementos propios, y desacreditar, en cambio, los del contrario. De todos modos, partiendo de las características fundamentales del servicio y teniendo en cuenta las noticias que de modo general se tienen respecto a su aplicación en la guerra actual, es posible señalar las bases de una acertada organización.

A priori surge el desdoblamiento del servicio en dos misiones principales: observación y acción ofensiva.

La observación, por su continuidad de aplicación, es de más relieve que la misión ofensiva de carácter circunstancial. Da idea de la importancia de la observación aérea, el hecho de haberse efectuado solamente por los franceses, desde el principio de la guerra hasta fin de marzo de 1915, o sea en ocho meses, 10.000 reconocimientos.

El aeroplano, como observatorio móvil, permite sorprender los movimientos del enemigo, la disposición de sus elementos, concentraciones, atrincheramientos, etcétera, en el frente de combate, y el escalonamiento de sus reservas, centros de abastecimiento, líneas férreas, y, en general, de comunicaciones. Al mismo tiempo sirve como auxiliar precioso del tiro de la artillería propia.

El tipo de aparato más apropiado para esta especial misión del servicio, no precisa sea de gran radio de acción, salvo en determinados reconocimientos profundos sobre el país enemigo; pero, por lo general, la exploración de una zona de 100 kilómetros a retaguardia de la línea de fuego, da garantía suficiente para estar a cubierto de una acción imprevista del contrario sobre nuestro frente, así como también datos para conocer sus puntos más vulnerables.

La velocidad de traslación conviene sea moderada, para permitir observar con la mayor firmeza posible la zona enemiga. Los aparatos más lentos suelen ser de 70 a 80 kilómetros por hora, y como no es exagerado en el estado actual de la aviación exigir una duración de vuelo de cuatro horas, podemos fijar como condición exigible al aparato de observación un radio de acción de 300 kilómetros.

El personal dedicado a esta misión requiere gran tecnicismo profesional y completa preparación por lo que al observador se refiere, a fin de estar en disposición de apreciar fácilmente la constitución y organización de las unidades que observe.

Para la observación en general, el personal mejor preparado profesionalmente es el

de oficiales de las distintas armas que han pasado por la Escuela Superior de Guerra, y como observadores del tiro de artillería, oficiales de esta arma.

El observador es conveniente sea también piloto, tanto para hacerse cargo del gobierno del aparato cuando éste se halle imposibilitado de hacerlo, como también para poder salir solo, si la indole del reconocimiento se lo permite o lo exige.

El piloto propiamente de servicio, cuya misión es únicamente conducir el aparato, no precisa sea de categoría de oficial, pues no se requiere para tal misión conocimientos excepcionales, sino aptitudes de otra indole, con serenidad, resistencia física y adiestramiento en el manejo del aparato; debe ir, aun en vuelo, a las órdenes del oficial observador, siendo ésta una razón más para que dicho oficial adquiera la aptitud de piloto.

Para este cargo conviene reclutar el personal entre las clases de tropa.

\*\*\*

La misión ofensiva de la aviación surge como consecuencia natural de la necesidad de oponerse a la observación aérea del contrario y la posibilidad de atacar desde el aire sus centros vitales, como son comunicaciones, industria militar, abastecimientos, ejerciendo al mismo tiempo influencia de príncipe sobre la moral del ciudadano alejado de la l.u.h.a.

El tipo de aparato de combate conviene sea de gran radio de acción y velocidad. Da idea de lo que se puede lograr, respecto de este particular, la circunstancia de haber permanecido en el aire, sin escala ninguna, veinticuatro horas, y, en cuanto a velocidad, la mayor parte de los aparatos existentes pisan de 100 kilómetros por hora, y muchos se aproximan a 150.

El personal para este cometido no requiere la amplitud de conocimientos que se ha dicho para el observador; puede, sin inconveniente ninguno, dedicarse a él personal de tropa, en beneficio de la economía de oficiales.

\*\*\*

La aviación coopera con los demás servicios de modo indirecto a la consecución del objetivo que el alto mando se propone; en cambio, la dependencia, con relación a éste, debe ser directa, pues el resultado de los reconocimientos aéreos debe participarse con urgencia al Cuartel general, y a su vez, las unidades del servicio recibirán directamente del alto mando las órdenes precisas para la terminación del objetivo u objetivos de reconocimiento o cometidos especiales que deban realizarse; por consiguiente, se comprende que el servicio de aviación, por su compenetración con el alto mando, puede considerarse como continuación de su Cuartel general, y a éste debe ir afecto directamente, sin perjuicio de que en ocasiones se agreguen elementos de aviación a unidades superiores independientes, pero de modo transitorio y sin que suponga dependencia orgánica de tal unidad.

Como lazo de unión con el alto mando y el servicio debe formar parte del Cuartel general el jefe o director del servicio, por conducto de quien se transmitirán las órdenes a las distintas unidades, y el mismo, a su vez, recibirá los partes de las exploraciones para dar conocimiento a la superioridad.

El servicio en campaña es natural que ha de amoldarse en su organización a la de las tropas en general, pero tengase en cuenta que por la independencia de su acción no precisa sea un superpuesto en el esquema general de las unidades combatientes, como ocurre con la mayor parte de los servicios que llevan su acción al soldado de modo inmediato, tales como Intendencia, municionamiento, Sanidad, etc.

El alto mando, teniendo en cuenta esta independencia de acción, distribuirá los elementos de que disponga en la forma más apropiada para el mejor rendimiento del servicio. A tal fin conviene tener presente que ha de evitarse la diseminación de elementos de aviación, siendo muchas las razones que justifican este principio. En primer lugar se gana en unidad de dirección, reduciendo lo más posible los núcleos en que haya de fraccionarse el servicio; por otra parte, el gran radio de acción de los aparatos les permite cumplimentar un servicio en lugares lejanos del emplazamiento de la unidad a que pertenezcan; además, como no es posible pensar en disponer de elementos de reparación completos en las unidades que por su servicio inmediato a la línea de combate han de sufrir la influencia de las oscilaciones de ésta, el material que continuamente habrá de renovarse por los frecuentes deterioros, deberá ser fácilmente transportable, y a tal fin, dichos núcleos de elementos de aviación serán precisos emplazarlos inmediatos a vías de comunicación, con preferencia líneas férreas, las que no serán muy numerosas, para permitir la diseminación de aquéllos.

(Concluirá)

**ESPIGUEO DE FEMENINECES**

Ironía, lectora amable.

Una doctora de Chicago, la señorita Hellen R. Kellogg, en una reciente conferencia, ha hecho calurosos elogios de los pies grandes. Después de pacientes estudios, la señorita Hellen se ha convencido de que los pies grandes indican en las mujeres un temperamento fuerte y sano, abierto a toda simpatía.

Hacen, pues, mal las señoras que, reputándose por elegantes, se afanan de tener el pie pequeño... A menos que como es muy posible, la señorita Hellen esté es equivocada O que en Chicago sean otros ¡ay! los puntos de vista de la elegancia.

En la colocación de las flores en las habitaciones se adivina el buen gusto de la dueña de la casa. Ya no se sabe qué inventar para dar variedad a los jarrones y los mil "bibelots", que se ven llenos con ese objeto. Jarrones de porcelana de Sajonia, del Japón, de Talavera, de diversas formas, en los cuales se colocan las flores en un artístico desorden: todo esto ha dejado paso a una nueva forma que consiste en un "bloc", de cristal que tiene en la parte superior pequeños agujeros, en cada uno de los cuales se meten una o dos flores y hojas.

Con estos "blocs", se forman preciosas combinaciones y se colocan en una jardinera, teniendo la ventaja de necesitar muy poca flor. Se deben escoger los "blocs", más pequeños, pues de ese modo son más fáciles de colocar en cualquier recipiente.

Colocarse bien el velo del sombrero es una operación bastante difícil, porque si el tul se arruga, o un lunar cae sobre la punta de la nariz, la cara más bonita puede resultar cómica.

No hay más que un medio de evitar esto: deplorables inconvenientes... y no diremos que suprimir el velo. El medio único es sujetarle firmemente al borde del sombrero. Por lo general se usan alfileres de una perla; pero ahora los joyeros han puesto a la venta los "fija-velos", de esmalte y piedras preciosas, que consisten en maripositas, perros, gatos y otros animalillos, con un muelle que se fija en el sombrero y no rompen el tul ni la paja.

Para llevarlos en automóvil, se hacen unos preciosos y prácticos estuches de "toilette", cuyo tamaño no excede de veinte centímetros y que parecen para muñecas mejor que para mujercitas. Son de filite encarnado, azul o verde, y guarnecidos de listones de plata o "vermeil".

Contienen los accesorios indispensables para la "toilette": cepillo diminuto, estuche para horquillas y alfileres, cajita de polvos extremadamente plana, frasquitos con esencias; no falta un detalle y es muy cómodo, pues ni pesa ni abulta y se puede meter en cualquier rincón del coche.

**La Central nunciadora**

Agencia general de publicidad (Título registrado)

PROPIETARIO

Sebastián Borrero Sacristán

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos.

**GRANDES DESCUENTOS**

Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios.

Augusto Figueroa. 16 - Madrid (esquina a la de Hortaleza)

**ESPECIALIDAD**

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos muy magros.

Salchichón de Vich, lomo embutido, chorizo de Pamplona, chorizo especial para crudo, cecina de vaca, queso manchego en aceite y riquísimos chicharrones; butifarra catalana y varias clases de fiambres.

Se sirven pedidos a provincias. Almacén al por mayor en la Alhondiga.

**LA EXPRESIÓN**

Gran Salchicheria de Manuel Sánchez

San Lorenzo, 36. — Teléfono 137

**Cemento portland Extra**

de la acreditada marca «Tudela Vequin»

Clase superior garantizada y reconocido como de primera calidad; el preferido para toda obra de compromiso

Depósito exclusivo en Burgos; Plaza de Vega, 10.

PRECIOS ECONÓMICOS

CINEMATÓGRAFO POLÍTICO

Necesaria explicación

No sé, si por triste condición de mi carácter, o por desgraciada disposición de mi destino, todos los actos de mi vida, por libres y espontáneos que sean, provocan los más apasionados y contradictorios juicios.

Constituído unas veces en Herodes de las pasiones humanas, convertido otras en apóstol de las virtudes sociales digo de palabra o por escrito lo que siento con la más íntima convicción.

En mis críticas sociales, morales y políticas, combato lo que considero digno de censura, y defiendo lo que creo merecedor de alabanza; teniendo siempre presente la sabia frase de Polibio «si no sabéis aplaudir a los enemigos, y censurar a los amigos cuando se lo merezcan, no escribáis».

A los que pregunten si soy independiente les diré que sí; porque *Harmonía* no tiene ninguna relación de dependencia con persona alguna, bien sea considerada aisladamente como individuo, o colectivamente como perteneciente a una agrupación.

Si se desea saber si soy imparcial, les diré que no, aunque pudiera, ni lo quiero ser, porque entonces tendría que declarar que el bien y el mal me son indiferentes, y proclamar que no hay verdad ni mentira en la vida, virtud ni vicio en los políticos, nobleza ni maldad en los partidos.

*Harmonía* cree en Dios en el orden social y político, como en todos los demás órdenes de la vida, y confiesa con la sinceridad de que es capaz un hombre honrado que debe haber siempre fidelidad en los sentimientos, moralidad en las acciones, y consecuencia en los principios.

En todas sus críticas, *Harmonía* censura o aplaude todo lo impersonal, lo que es público, lo que sale de la esfera privada; guarda toda clase de respetos y consideraciones a las personas; pero cree que tiene derecho a juzgar actos, que después de ser objeto de murmuraciones y habladurías en las tertulias, pueden servir de texto para sus estudios psicológicos.

No hay, pues, razón ni motivo para incomodarse con *Harmonía*, si alguno se ve retratado en los cuadros que presenta al público, en una forma poco agradable. Maneja la pluma sin amor ni odio personal. ¿Tiene que agradecer algún favor? No. ¿Tiene que vengar algún agravio? Tampoco. Pues entonces al que le pique, que se rasque, pero que se calle y se aguante.

Dolorosas enseñanzas

En momentos en que se manifiesta una corriente de oposición a las prácticas de los viejos partidos políticos, y se habla de buscar orientaciones nuevas con la formación de otras agrupaciones, considero muy conveniente recoger algo que flota en el ambiente y darle forma de expresión.

Se da el triste caso en la política española, y concretando más los hechos, en la política provincial, que un hombre de talento, de prestigio y de posición se vea obligado a vivir en el reducido círculo de sus amistades particulares, porque la independencia moral se halla en oposición con las conveniencias de los viejos partidos, y porque su rebeldía política provoca la enemistad de los jefes de fracción, que quieren gente sumisa y disciplinada, esclavos de los caprichos de su voluntad, y obedientes a sus arbitrarios mandatos.

En cierta época, no muy lejana, confiando en sus condiciones personales, en sus amistades particulares y en sus prestigios sociales, presentó su candidatura para diputado a Cortes por uno de los distritos electorales de esta provincia. En la primera elección obtiene una lucida votación, consigue la mayoría de los sufragios, es diputado electo, pero no puede ostentar la representación en Cortes por el distrito que lo ha elegido porque una triquiñuela de la ley electoral lo impide.

En un país como este, donde se observa la máxima de Solón «de que las leyes son como las telas de araña, en las que caen las moscas pequeñas, y las grandes se escapan porque las rompen», no se puede ser mosquito; hay que ser moscardón.

Si ese señor, con el cual no me une ninguna amistad personal ni política, en vez de ser un hombre honrado, un mosquito provinciano que ama el sufragio universal y cree en la soberanía popular, fuese un político de oficio, uno de esos moscardones ministeriales, no hubiera encontrado tantas dificultades en su actuación política.

A un parlamento tan corrompido como el español, donde se atiende más a las conveniencias políticas de los partidos que a la más acertada interpretación de la ley, no ha podido pertenecer un Diputado elegido por el pueblo, porque se ha presentado un caso de incompatibilidad, y, sin embargo, han entrado y les han dejado tomar parte en sus deliberaciones, jóvenes que no tenían la edad reglamentaria, y viejos que estaban incapacitados moral y legalmente.

Anulada el acta, se presentó nuevamente a la lucha en la elección parcial, cuando se encontraba en condiciones legales, y entonces, en vez de sumar fuerzas, restó; en vez de obtener una votación más nutrida, tuvo menor número de votos. ¿Por qué? porque se había demostrado que no contaba con gran influencia política, ni disponía del favor oficial.

Esto prueba de que no son malos solamente los políticos, sino que la corrupción llega a la masa electoral; que tanto entre los electores como entre los elegibles hay un número considerable de vividores, que venden sus votos, que son actuaciones de conciencia, por dinero o por favores.

Estas dolorosas enseñanzas sirven para matar en flor las más nobles y elevadas energías de personas honradas, y obligan a retirarse de la política activa a un gran número de ciudadanos de buena fe que llevaban en sus corazones un gran cariño a los pueblos, y en su mente ideas de prosperidad y engrandecimiento regional, para dejar el puesto a los profesionales, que hacen de la política un oficio, del sufragio universal, una comedia, y de la soberanía popular un juguete.

HARMONÍA

Un Ateneo en Burgos

CARTA ABIERTA

Al señor don Juan Marín y de Foronda.

(TERMINACIÓN)

3.º Lo dicho respecto de la agricultura, pudiera aplicarse también al comercio, a las demás industrias, y a todas las manifestaciones de la vida económica de esta ciudad y de su provincia. El nuevo Ateneo sería una *bolsa de transacciones agrícolas, comerciales y fabriles*, y un fomentador (por medio de la enseñanza plus escolar), de estas formas de las actividades humanas. Nuestra Cámara de Comercio tendría, en él, un poderoso auxiliar.

4.º El que el inolvidable y sapientísimo *dasónom* señor Codornú llama «el problema del árbol» ofrece en esta provincia una importancia verdaderamente excepcional, tanto por las condiciones del suelo, como por las del clima. La Sociedad de amigos del árbol, aquí constituida, es—dicho sea en su honor,—de las que *no duermen*, pero puede muy poco y cuenta desgraciadamente con escasísimos elementos. Así sucede, pues, que, aunque anualmente, y con toda puntualidad, se celebran en esta capital las fiestas del árbol, y, aunque tan hermosos espectáculos van siendo, cada día, mayores en número, como de tan gratos actos no quedan más que varios discursos muy bonitos, cuyas palabras se desvanecen en la atmósfera, la llamada *educación del árbol y para el árbol* es aquí deficientísima, siendo frecuente ver por esas calles y por esos caminos, muchachuelos salvajes, que tronchan y desgajan árboles con verdadera saña, y aun ver defensas de fincas que hacen *talas abusivas*. El Ateneo podría enseñar que *no basta plantar árboles sino que es menester y conocer saber conservarlos* los beneficios que reportan. Al respecto al árbol seguiría el *respeto a los pájaros* signo indiscutible de cultura también.

5.º Nuestra región es, además de

agrícola, grandemente ganadera, y su suelo, abundante en pastos, presenta magníficas condiciones al efecto. Pero, aquí, son muy pocos los que saben criar ganados y muchos los que se reducen a *revenderlos y recomprarlos* despreciando pingüe negocio al no estudiar cuanto a tal cría afecta. Estas enseñanzas las otorgaría el Ateneo de cumplida manera.

6.º En Burgos existen varias zonas mineras desconocidas por la mayoría de los habitantes. Pero los valiosísimos yacimientos que tenemos aquí, forman una riqueza muerta por falta de entusiasmos para explotarlos y más aún porque los que hoy disponen de capital al efecto no se han llegado a enterar de la importancia de esta rica fuente de ingresos que, abandonada por ellos, será aprovechada por alguna sociedad extranjera, que *nos haga sus tributarios*. Una serie de conferencias en el Ateneo con el mapa minero a la vista, haciendo ver donde están tales depósitos y conocer su magnitud, así como la manera de explotarlos, contribuiría a la resolución de esta cuestión importantísima que representa para Burgos *una verdadera fortuna*.

7.º Una Sociedad como el proyectado Ateneo es el camino por el cual las regiones que no se hallan debidamente atendidas se aproximan a los poderes públicos del respectivo país. Los principios más rudimentarios de una buena organización administrativa, exigen imperiosamente que exista en cada provincia (ya que no en cada ciudad), un medio de carácter permanente, ajeno a toda lucha política, para significar al poder central las necesidades de los pueblos. El Ateneo, como tribuna abierta a todos los amantes de este suelo, podría, mediante las conferencias y discusiones habidas en él, servir de lazo de unión entre la tierra burgalesa y los elementos directores de la Nación, elevando a estos las conclusiones que sobre cada cuestión de interés se votasen. Y en tal concepto la proyectada *institución* debe recabar la protección, tanto económica como social, de los verdaderos burgaleses, que son todos los que quieren a este pedazo de tierra española, hayan o no nacido en él.

8.º Otra de las fuentes de vida de nuestra ciudad y de su provincia es el *turismo*. La sociedad, a tal efecto constituida aquí, ha arrastrado, y arrastra, una existencia propia de un enfermo anémico. Es menester que el Mundo civilizado se haga cargo de que en este solar del Cid y de los jueces, nobles condes, existe una riqueza (tanto histórica como artística), de incalculable valor. La difícil empresa de conseguir que se convenza de tamaño verdad el público ilustrado y dispuesto a viajar, no se consigue echándose a dormir, o, a lo sumo, haciendo circular sendos anuncios escritos en una cuartilla de papel llena de de colorines, y dejando que los forasteros vengan a esta ciudad para que les sigan por las calles los chicleos haciendo volatines o tirándoles barro.

Tan necesaria aproximación del resto del Mundo a Burgos la conseguiremos preparando debidamente el terreno para hacer desaparecer toda nota de incultura, (fin que se logra con las obras de divulgación), y toda dificultad en las comunicaciones. (punto y extremo, este, que reviste mucha mayor importancia que la que a primera vista aparece). Debe además procurarse escribir y difundir varios libros fácilmente manejables, formados por las conferencias o *causeries* de los socios, una sobre cada monumento o sobre cada recuerdo histórico, y, así, los forasteros podrán formarse perfecta idea de lo que la región es y de las bellezas que atesora. El comercio y toda clase de industrias burgalesas, que ganarían muchísimo por este sistema de atracción, protegerían también al Ateneo, *pues así trabajarían en beneficio propio*.

9.º Los grandes artistas, los estudiosos que por falta de protección se ven oscurecidos en el terruño, necesitan una tribuna en que lucir sus facultades, para que las corporaciones oficiales o los filántropos y caritativos que puedan hacerlo, les subvencionen y les alienten. El Ateneo llenará cumplidamente tan hermoso fin. Y, en

este nuevo concepto, la imaginada Sociedad puede, y debe, recabar las subvenciones de las fuerzas vivas de Burgos, (lo mismo oficiales que particulares) como paladín de la cultura burgalesa.

Esta es (expuesta en líneas generales y prescindiendo de otros muchos aspectos de la cuestión), la suma de elementos de vida que habrá de reportar la proposición de usted, amigo señor Marín, tal como yo entiendo que debe llevarse a la práctica. Si la noble iniciativa que usted ha expuesto, resulta una voz lanzada en el desierto, resignémonos pacientemente a ver que esta ciudad, privada, no de factores de su desarrollo (pues posee muchos), sino de actividades y de entusiasmo para utilizarlos, vaya despolblándose poco a poco y llegue a la agonía, en tanto que los otros pueblos viven y progresan.

De los obstinados en dormir será la culpa ¡Que no se quejen si no han sabido despertar a tiempo! El modo de formar atmósfera en pro de la nueva idea consiste en fomentar por todos los medios factibles de publicidad, una activa propaganda, haciendo conocer al público las ventajas expuestas, en frente de las cuales no puede presentarse inconveniente alguno.

Quedan contestadas las preguntas con que usted me distinguió.

Envío un aplauso a su hermosa iniciativa, y a sus nobles propósitos, dignos de un hombre que posee el corazón y el talento de usted. Aunque no se realice el establecimiento de la Sociedad, que es de vital interés para la población que nos alberga, no dejará de constituir esta idea una aureola de gloria para usted, en el solo hecho de haberla iniciado y expuesto.

JUAN MANUEL DE CAPUA

REPOBLACIÓN DEL ARBOLADO

Proyecto que para esto puede sancionar y realizar nuestro Exmo Ayuntamiento

Las cargas que sobre este pesan, le impiden acometer esta obra de la repoblación con el vigor que es necesario. Los vecinos están igualmente sobrecargados de tributos; pero con ventaja de uno y otro se puede llevar a cabo fácilmente la repoblación en esta forma:

1.º El Exmo. Ayuntamiento de Burgos, obliga a cada uno de los vecinos de esta ciudad a que cada año pongan de su cuenta tantos árboles como pesetas debe pagar al año de cédula personal.

2.º El Exmo. Ayuntamiento descontará cada año de la cantidad libre que obtiene por la recaudación de las cédulas personales, el beneficio neto que se obtenga de los árboles plantados, rebajando a prorrata las cédulas, y

3.º El Exmo. Ayuntamiento suprimirá totalmente el impuesto de cédulas personales, cuando el beneficio obtenido por el arbolado sea igual que el de las cédulas.

De realizarse esto así, no cabe duda que gana el Ayuntamiento, puesto que, sin mermar en nada sus ingresos, ni hacer desembolso alguno, se encuentra la ciudad con la ventaja enorme de ver plantados cada año en su término municipal, 50 000 árboles próximamente, que van formando una gran riqueza.

No cabe duda tampoco de que gana el vecindario, pues redime fácilmente, y por poco dinero o trabajo, ese censo de la cédula, de otra manera irredimible.

Y gana el obrero, por encontrar así una fuente de trabajo cuando este escasea, economizando a la vez al Ayuntamiento lo que emplea en los improductivos trabajos del coloro.

Y por ganar, gana hasta el terreno, que con la arboricultura mejora grandemente; y gana el clima, y gana la salud, y gana la estética y todo gana a la vez.

Del mismo modo que así desaparecería el impuesto de las cédulas, podría desaparecer también, más adelante, el impuesto de consumos y otros varios.

Sea, pues, este uno de los acuerdos que tome nuestro municipio con oca-

sión de la fiesta del árbol, y sigan su ejemplo otros muchos municipios de España, con lo cual mejoraría grandemente la nación.

J. OCEJO.

La idea del Sr. Ocejó nos parece altamente plausible por el fin en que se inspira, y, sin entrar a prejuzgarla, creemos que el Ayuntamiento meditará sobre ella con cariño, y estudiará los medios de llevarla a la práctica.

POEMAS DE NIÑOS

El hombrecito grande

Yo soy pequeño porque soy un niño. Cuando yo tenga la edad de mi padre, seré grande. Entonces, si mi maestro viene a decirme: «¡Que es tarde! ¡Coge la pizarra y los libros!», yo le diré: «¿No está usted viendo que soy ya mayor como papá? Ya no tengo que dar más lección.» Y mi maestro se quedará pensando, y dirá: «Es verdad, ya es mayor. Puede si quiere, dejar los libros.»

Me vestiré y me iré de paseo a la feria, donde hay tanta gente. Vendrá mi tío corriendo y me dirá: «Hijo mío, vas a perderle. Déjame que te coja en brazos.» Yo le responderé: «Tío, ¿no ves que soy ya grande como papá? Ya puedo venir solo a la feria.» Y mi tío dirá: «Pues es verdad; puede ir donde quiera, que es ya mayor.»

Cuando vuelva mi madre del baño, como yo «abré ya abrir la caja con mi llave, me encontrará dándole dinero al ama, y me dirá: «¿Qué es lo que estás haciendo, loco? Yo le contestaré: «Pero, madre, ¿no lo sabes tú? Yo soy ya mayor, como papá, y tengo que pagarle a mi niñera.» Y mi madre dirá para sí: «Que le dé dinero a quien quiera, que es ya un hombre.»

Para las vacaciones de octubre, padre volverá a casa y, creyéndose que soy todavía un niño, me traerá de la ciudad zapatitos y vestidos de seda. Yo le diré: «Dáselos a mi Dada, padre, que yo soy ya tan grande como tú.» Y padre pensará y dirá «Es verdad él puede comprarse su ropa si quiere, que ya es mayor.»

\*\*\*

Autor

Tú dices que papá escribe muchos libros, pero yo no entiendo una palabra de lo que él escribe. Toda la noche te tuvo leyendo cosas. Dije ¿entendías tú lo que él quería decir? ¡Tú sí que podrías contarnos cuentos bonitos, madre! ¿Por qué no los escribiré papá? ¿Es que su madre nunca te contó historias de gigantes, de hadas y de princesas? ¿O es que se le han olvidado ya todas?

Algunos días tienes que llamarle cien veces para ir al baño. Y lo esperas y vuelves a calentarte la comida. Y él escribe que te escribe, olvidado de todo. ¡Siempre jugando a escribir libros! Pero si yo voy a jugar a su cuarto, tú vienes corriendo por mí, y me gritas: «¡Qué travieso eres, hijo!» En cuanto hago un poquito ruido, ya me estás diciendo tú: «¿No ves que papá está trabajando?» ¡Ay!, ¡qué gusto te sacará estar siempre escribiendo!

Cuando yo cojo el lapiz o la pluma de papá y me pongo a escribir como él (a, b, c, d, e, f, g, h, i,) en uno de sus libros, ¿por qué te enfadas así conmigo, madre? ¡A él no le ríes porque escriba! Nada te importa que él estropee tanto papel. Pero si yo arranco una sola hojita para hacer un barco, ya estás diciéndome: «¡Ay, hijo, que mareón eres!» ¡Y a papá, que echa a perder tantas hojas, haciéndoles marcas negras por los dos lados, no le dices nada!

\*\*\*

El Cartero malo

Madre, di, ¿por qué estás tan callada y tan quieta, echada ahí en el suelo? ¿No ves que la lluvia entra por la ventana abierta y que te estás mojando? Mira, son las cuatro; y hermano y yo tenemos que irnos ya al colegio. ¿Qué te pasa, madre?, ¿por qué estás así? ¿Es que no has tenido hoy carta de papá? A todo el pueblo le trajo hoy carta el cartero; sólo las cartas de papá se las guarda en un saco para leerlas él. ¡Madre, estoy seguro de que el cartero es un hombre muy malo!

...Pero no estés tu triste, madre mía. Oye: mañana es la feria de la aldea de ahí junto. Que vaya la criada y compre plumas y papel. Yo te voy a escribir las cartas de papá, ya verás como no encuentras ni una faltita; te escribiré desde la A hasta la K... ¿Te ríes, madre? ¿Te figuras tú que yo no sé escribir tan bien como papá? Verás tú; yo rayaré el papel con una regla y haré bien grandes las letras. Y cuando concluyan ¿piensas que voy a ser tan tonto como papá, que echa la carta en el bolso de ese antipático cartero? ¡Te la traeré yo mismo sin esperar, y te ayudaré a deletrearla! ¡Ya se yo que al cartero no le gusta darte las cartas más buenas!

RABINDRANATH TAGORE.

Agradecemos al señor Diez Montero la invitación que para asistir a dicho acto hemos recibido.

—Llega a nosotros la noticia de que en el cerro del Castillo, han sido destruidas o robadas más de treinta plantas coníferas de las allí puestas por el Ayuntamiento.

Creemos que debe extremarse la vigilancia en aquellos parajes, para que no vuelvan a repetirse actos como este, tan vergonzosos, y que pueda sentarse duramente la mano al autor o los autores de tamaña salvajada.

—Con motivo de celebrar su Santo Titular el acreditado Colegio del Santo Ángel de la Guarda, que dirige doña Angela Moral, quedará abierta una exposición de bordados, pintura, dibujo, caligrafía y otras materias pertenecientes a la enseñanza, desde hoy a las doce de la mañana hasta el día primero de Marzo a las cuatro de la tarde, que quedará clausurada con una velada teatral representada por las alumnas de dicho Colegio, pudiendo visitar la exposición todo el que guste, por la mañana de diez a doce y por la tarde de tres a seis.

—Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

—Don Laureano Ruiz del Collado, nos participa que por motivo del fallecimiento de su señor padre, don Laureano Ruiz Fernández, se ha hecho cargo de los talleres de pintura decorativa que dirigió el finado, al frente de los cuales continuará con el mismo personal, ofreciéndose particularmente, y en cuanto se refiere a dicho arte, en todas sus manifestaciones.

—La noticia de haber sido destinado a dirigir la banda del regimiento de la Lealtad, nuestro querido amigo don Pedro Poblador, ha sido muy bien recibida en Burgos, donde de tantas simpatías goza dicho maestro.

—Esta tarde ha tenido lugar la inauguración de la sucursal del nuevo comercio de Ferretería que el acreditado comerciante, don Ruperto Jiménez, ha establecido en la Plaza de Prjm.

Con tal motivo, el señor Jiménez ha recibido numerosas felicitaciones, pues, realmente, el nuevo comercio responde a todo cuanto pueden exigir las necesidades modernas.

—Esta mañana ha tenido lugar el sorteo de mozos para los quintos.

Comenzó a las siete y terminó a las diez y media.

La primera bola que salió del bombo fué la 145 y la última la 16.

El número 1º correspondió a Mateo Santa María y el último a Venancio Longo González.

—Bébase el agua hervida añadiéndole **SAL VICHY-ETAT**, producto natural que la hace digestiva y evita las infenciones. **Diez céntimos** el paquete de litro.

**En honor del Sr. Ocejo**

SUSCRIPCIÓN abierta para costear una lápida dedicada al ilustre cronometrista D. Lorenzo Ocejo (q e p, d)

Suma anterior 96  
D. Manuel de Viedma 2

**UNA SEÑORA**

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecución de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D. Carmen, V. N. García, Artio 24. Barcelona

**Carta abierta**

Sr. D. BALDOMERO AMÉZAGA.

Querido amigo: Leo tu artículo en el Diario. «Redención», es una flor más, hermosa y fragante, que coloca tu gran corazón en la corona que uros cuantos castellanos tejiera para Burgos la Condal, la Soberana, la Cabeza de Castilla; ¡ya no son fantasmas que en Burgos la silenciosa se buscan, se juntan y se separan; ya no son los espíritus, almas de nuestros mayores que entreabren sus marmóreos sepulcros y se deslizan como Alertas del otro mundo para dar guardia de honor a nuestro Condestable, que en su lecho de marmol castellano aprieta el puño de su espada, no, es, como muy bien dices, con prosa inimitable, el pueblo noble, leal, sufrido, el que trabaja y calla, el de las grandes proezas, el de las grandes virtudes, que en muchedumbre inmensa llena los ámbitos de la plaza pública, y entonces, entonces, los fantasmas que se buscaban en Burgos la silenciosa, los espíritus de nuestra Catedral, vuelven al reposo eterno, porque oyen a sus hijos que se hallan dispuestos a defender como leones el honor de la Cabeza de Castilla.

¡Duerman en paz; aquí estamos nosotros!

Con una afirmación tuya, aunque reconozco lo enseña nuestra historia, no estoy conforme.

Dices: «Ayer el Conde Fernán González sacudió al yugo de León proclamando la independencia de Castilla, hoy...»

No, amigo Baldomero, no; Castilla jamás sufrió yugo de León, ni de nadie; fué libre siempre, y el solar castellano jamás fué dominado por los extranjeros. En Castilla, y sobre todo en su hermosa región, se conserva pura y sin manchas la primitiva raza española; quizás por esta creencia honró España a Burgos, concediéndola la primera voz en Cortes y el derecho de hablar en nombre del Reino.

En el año 1891,—me acuerdo de esta fecha porque en ella murieron mis padres—publiqué en «El Papa-Moscas», no recuerdo si un artículo o dos, y en ellos pretendí probar:

Primero: Que la provincia actual de Burgos y sus antiguas montañas, que así se llamó hasta hace poco la provincia de Santanber, a excepción de la cuenca del Duero y el Arlanza, era la antigua Cantabria.

Segundo: Que Cantabria no fué nunca dominada por los romanos ni por los godos, y vivió independiente regida por sus duques.

Tercero: Que la invasión árabe se estrelló ante el empuje de los cántabros que derrotaron al invasor en Amaya.

Cuarto: Que buen golpe de cántabros, al mando de Delayo, hijo del gran duque don Pedro, fué en socorro de los asturianos y godos refugiados en aquellas montañas, venciendo en Covadonga.

Quinto: Que en agradecimiento los godos refugiados en Asturias, y los asturianos, eligieron rey a don Delayo; de modo que el primer rey fué cántabro, castellano, dando Cantabria sus hijos para reyes de Asturias y León.

Sexto: Que antes de Fernán-González, hubo muchos condes de Castilla que firmaban «Conde de Castilla por la gracia de Dios».

Mucho más podría decirte, pero ya soy viejo para estudiar; lee mi artículo, y lo que fué piedra, o a lo más diamante en bruto, puedes, con tu talento, tallarle y convertirle en brillante en cuyas facetas se refleje la grandeza de nuestro pasado.

Adiós; por Burgos y por Castilla te abraza

FELIX CECILIA.

**En el Círculo de la Unión**

Esta tarde ha tenido lugar la junta general extraordinaria para tratar de la compra del edificio que ocupa la sociedad.

El proyecto presentado por la junta es un notable trabajo, que ha merecido generales elogios.

La suscripción abierta para cubrir acciones está animadísima y reina gran entusiasmo entre los socios.

**Nuestro número de hoy**

En el deseo de complacer a nuestros distinguidos colaboradores, y sin reparar en sacrificio alguno, publicamos hoy el periódico con una hoja más, a fin de que no dejen de salir a la publicidad trabajos que, seguramente, agradarán a nuestros lectores.

**NUESTRA INFORMACION**

**De la guerra**

**El kaiser y el kronprinz**

Berna.—El kromprinz se halla en el frente de Verdún, acompañado del comandante de Metz, von Masseler.

Se asegura que el kromprinz se propone imitar lo que hizo el general Mackensen en Galitzia y en Polonia, y que tiene puesta toda su atención en la acción que se está librando en Verdún.

El Kaiser ha ido desde Bélgica a Metz, donde revistó las tropas que operan en Verdún y mientras tanto el general Masseler revistaba las que se hallan en Lille.

**Los alemanes se han anticipado**

París.—El periódico *L'Echo de Paris* dice hablando de la batalla de Verdún, que el espionaje alemán conocía el propósito de los aliados de emprender en la primavera una ofensiva general en todos los frentes, y los alemanes se han adelantado, trayendo de Rusia y de los Balkanes siete cuerpos de ejército y numerosa artillería pesada.

**Buques ingleses a pique**

Londres.—Los vapores ingleses «Deuaby» y «Tunnel» han sido bombardeados y hundidos por un submarino alemán.

Los supervivientes del «Tunnel» han sido recogidos, pudiendo comprobarse que han desaparecido siete.

**Nota oficiosa francesa**

PARIS.—La batalla de Verdún ha producido enorme sensación en toda Francia.

Se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa en la cual se afirma que los alemanes en esta ocasión han multiplicado sus esfuerzos, los cuales han sido quizá mayores que en ninguna otra acción desde el principio de la guerra.

Sin embargo—continúa diciendo la citada nota—no han logrado romper nuestro frente.

Ambas artillerías han hecho enorme consumo de municiones.

Ante el empuje del enemigo, las columnas francesas tuvieron que replegarse en varias ocasiones, para rehacer y reanudar sus ataques con más furia.

El alto mando francés espera que la superioridad de Francia se imponga a la avalancha germánica.

**Miscelánea**

**Las recepciones diplomáticas**

Las recepciones diplomáticas continuarán el martes por la tarde.

**Noticias palatinas**

Los Reyes tomaron ayer el té en el palacio de los Duques de Tarancón.

D. Alfonso ha felicitado telegráficamente al Zar de Bulgaria, que celebra hoy sus días.

**Audiencia regia**

El Rey recibió en audiencia al ministro de Marina, general Miranda, el cual iba acompañado del capitán de corbeta señor Guerra Diaz, que marchará a los Estados Unidos para traer a España el material de guerra allí adquirido.

**Continúan los comentarios**

En los círculos y mentideros políticos continúan hoy los animados y diversos comentarios acerca de los motivos que originaron el planteamiento de la crisis y de la forma en que ésta ha quedado resuelta.

Mientras unos opinaban que el Gobierno había sufrido un gran quebranto con la salida del señor Urzaiz, otros decían no era posible que éste pudiera continuar por más tiempo formando parte del Gabinete, después de la actitud de absoluta divergencia en que se había colocado, respecto de de todos los demás ministros.

La mayor parte convenían en afirmar que había sido un acierto para el conde de Romanones el llevar a la cartera de Hacienda al señor Villanueva.

**Dice Urzáiz**

El Sr. Urzáiz ha hecho á los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Yo no sé dónde pueden estar mis discrepancias con el Gobierno, porque las autorizaciones para compras de trigo e incautación son a todos los departamentos sin particularizar, de modo que podía aplicarlas Gobernación, como la Presidencia y Fomento hacían uso del artículo segundo. No se ha discutido siquiera la aplicación de la ley, y, por tanto, tampoco se sabe si en ello podían surgir diferencias.

Confieso francamente que no sé ni puedo decir por qué se me ha dejado cesante. Pregunten al conde de Romanones por qué ha aconsejado al Rey que firmara mi cesantía».

**ULTIMA HORA**

**Evacuación de los hospitales de París**

París.—En numerosas ambulancias automóviles, se ha efectuado la evacuación de los heridos de los hospitales de París, trasladándolos a las poblaciones del Sur y Sudoeste de Francia.

**Toma de un fuerte en Verdun**

Ginebra.—Las tropas brademburguesas asaltaron el fuerte Douarmonf, el primero y más avanzado de Verdún, a siete kilómetros de la ciudadela. La toma de este fuerte supone un avance de más de 10 kilómetros de fondo.

**Conquista de Durazzo**

Ginebra.—El corresponsal de «Nueva Viena» telegrafía que desde ayer las tropas austriacas son dueñas de Durazzo. Los italianos evacuaron la plaza.

**Grandes preparativos navales**

Amsterdam.—El «Telegraf», dice: que al mismo tiempo que los anglo-franceses hacen grandes preparativos para el bloqueo, los alemanes se disponen para nuevas operaciones navales. Una batalla naval será, sin duda, el último acto de este gran drama. Y si nos guiamos, añádepor esos preparativos—el fin se aproxima.

Alemania acondiciona su escuadra de cruceros, que ha sido aumentada con dos del tipo Lutzow y un gran número de cruceros ligeros y contratorpederos de gran tonelaje.

En Cuxhaven se preparan transportes capaces de llevar 70.000 hombres, y paquebots monstruos de 42 a 48.000 toneladas. Ocho de estos transportes se han terminado hace poco.

Quizá en su audacia sueñan aún los alemanes con un desembarco en Inglaterra.

Además, el Archiduque Carlos Esteban ha prometido efectuar grandes raids de submarinos austriacos en el Mediterráneo.

**Las bajas alemanas**

París.—Los últimos despachos insisten en la importancia de las pérdidas alemanas en la batalla de Verdun. Atacan las tropas como poseídas de delirio y desprestigiando todo sacrificio.

Entre el Mosa y el Ornes, el kromprinz tenía grandes masas en reducido espacio de terreno.

A Metz han llegado millares de heridos, y los intervalos de reposo que da el enemigo son aprovechados para enterrar a sus muertos.

**DOCTOR MERINO**

Médico-Director de la «Gota de Leche»

Consulta de 12 a 2.

—Portales de Antón, 16, segundo—  
Para los pobres, consulta gratis, de 9 a 11 los lunes, miércoles y viernes, en la «Gota de Leche» (calle de San Juan).

**AGUA DE MORATALIZ**

- La mejor entre todas
- Laxantes.
- Radiactiva.
- Infalible contra el estreñimiento.
- Deliciosa para la mesa.
- Especial para régimen.



Casa Central: Basquillo, 4 y 9, Madrid.  
Representantes en Burgos y provincia: BRAVO-MESA, Lain-Calvo, 43, 1.º

IMP. J. SAIZ Y COMPAÑIA.

**VENTA DE VINOS AL POR MAYOR**

Superior clase «Rioja clarete». Precios reducidos.

Se remiten muestras a quien las solicite.

Dirección: **SALVADOR PASCUAL**

por Haro, Casalarreina.

**GRANDES ALMACENES DE VINOS**

— DE LA —

**Sra. Vda. de Marcelino Rodríguez**

Se ofrecen por wagones en clases superiores, a precios muy ventajosos.

Dirección: SRA. VIUDA DE MARCELINO RODRIGUEZ

**PALENQUIA - ERMA**

**LA IMPRENTA**

**Julian Saiz y Compañía**

se ha trasladado a la calle de Vitoria núms. 22 y 24

**Es la casa que más barato trabaja**

**EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA**

# PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL

## ACUMULADOR TUDOR

OFICINAS: Madrid, Calle de la Victoria, núm. 2.  
FÁBRICA: Zaragoza, Camino de Cuéllar, núm. 103, «La Pílar»

Acumuladores estacionarios para alumbrado eléctrico y fuerza motriz.  
Acumuladores reguladores para tranvías eléctricos.  
Acumuladores estacionarios para telégrafos.  
Acumuladores de tracción de ferrocarriles y tranvías.  
Acumuladores transportables para el alumbrado de trenes.  
Acumuladores especiales para la telegrafía sin hilos en los barcos.  
Acumuladores para botes eléctricos.  
Acumuladores para submarinos.

Pidanse presupuestos a la oficina central.

**PABLO HARTMANN (Hoy Hartmann y C.ª)**

FABRICA DE APÓSITOS.—BARCELONA

EXPOSICION Y DESPACHO: CALLE CORTES, 591

SUCURSALES: Madrid, Calle de Fuencarral, 55.—Sevilla, Calle O'Donnell, 27.—Valencia, Calle de San Vicente, 157

APÓSITOS, asépticos y antisépticos.—ORTOPEDIA e higiene.—BRAGUEROS, fajas y suspensorios.  
INSTRUMENTOS y aparatos de cirugía moderna.—INSTALACIONES completas de Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Esterilización y Desinfección.

LABORATORIOS BACTERIOLÓGICOS Y QUÍMICOS

GUERRA SIN CUARTEL HACE EL

Declarado de utilidad en el Ejército y Armada por Real Orden

PRODUCTO **KORTI**

QUÍMICO

A LA SUBIDA DE LA SUELA

El empleo de este producto duplica la duración del calzado, impermeabilizándolo al mismo tiempo.

CONCESIONARIO:

**LUIS ALONSO NUÑEZ**

Calle de Toledo, núms. 6 y 8

FÁBRICA DE ALFARGATYAS.—MURID

DROGUERIA Y PERFUMERIA

— DE —

## MARTINEZ MATA

Ortopedia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS

NOVEDADES

en relojes de pared de todos estilos a precios de fábrica

A cada reloj acompaña CERTIFICADO DE GARANTÍA

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

MADRID.—FUENCARRAL, 27

Remesas a provincias.

## OZONOPING RUY-RAM

Perfume del bosque, evita los malos olores y las enfermedades contagiosas; pulverizadores de gran potencia y ozonadores.

Pidan catálogos y precios al higienista inventor

**Isidoro Ruiz**

Carretas, 37, principal

MADRID

## Fábrica de billares de precisión

Tacos, Bolas y demás útiles de tan noble Sport

### LA ORGA Y MENOR

Mobiliario.—Decoración e instalación de Establecimientos

dídanse catálogos y presupuestos :: PASEO DE ROSALES, n.º 42. — MADRID

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

— DE —

## Celestino Alvarez Viñuela

MERCADO, 1.—BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.

**VALENTIN MARCOS**

Almacenes de hierros, canas y ferrería. Unico representante en Burgos de la sociedad «Cemento Portland» de la acreditada marca «Cangrejo».

Depósitos: Calle del Mercado, 14.

SERVICIO DE CARRUAJES

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono n.º 16; Victoria 14, taller de carruajes, teléfono núm. 24.

Coches para viajes y paseos a precios económicos

**LA AMERICANA**

GRAN BAZAR DE CALZADO

:: DE TODAS CLASES ::

:: A PRECIOS ECONOMICOS ::

P.ím, 17 (Portales de Antón)

Rufino Santa Olalla-Gonzalo

HUERTO DEL REY, 2 Y 4.—BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN BUNOLERIA Y CHORREPIA DE

## SANTIAGO SARDON

Espolón, 56 y Libertad, 27

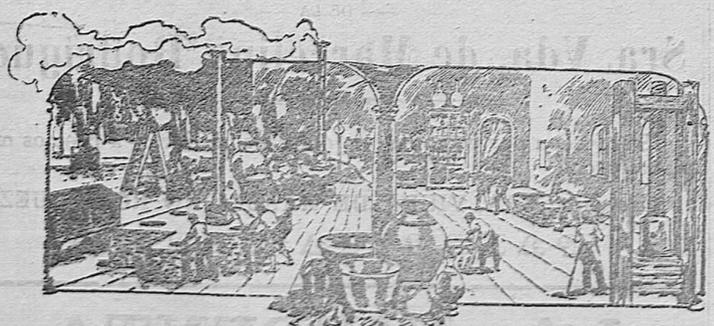
BURGOS

Tareas de encargo y todo cuanto abarca esta industria.

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS DE

## BERNARDO HUIDOBRO

MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS



Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar, sin alteración de colores.

Limpeza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas.

Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

Unico ejerciendo dicha industria en esta capital.

CALLE DE SANTANDER, 6 Y 8.—BURGOS

**DR. A. CARAZO**

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una

Calera, número 13.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y COMIDAS DE

## PEDRO BRIONES

Casa establecida en el año 1875

Plaza del General Santocildes núm. 1

¡Novedad!

### LA ZURCIDORA MECANICA

CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda o hilo.

No debe faltar en NINGUNA familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende, libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97, Barcelona

## CRINA

Las SALES KOCH curan SIN DOLOR NI OPERACIONES la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrogicos y secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible,

## HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venereos, alcoholismo, pesares, etc., los viejos sin años, recobrarán la fuerza de la juventud con el VIGOR SEXUAL de uso externo. Los m... al interior, si son débiles, e... el estómago y no producen... y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España) el VIGOR SEXUAL, y se reciba...

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión. Es irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID (España). Consulta gratis y por carta.